

## XXXIV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora.

### Inicia la sesión

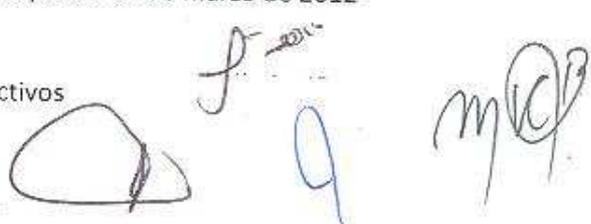
Siendo las 12:21 horas del día 14 de mayo de 2012 se reunieron en las instalaciones de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora los miembros del Consejo Directivo para llevar a cabo la XXXIV Sesión ordinaria.

La reunión estuvo presidida por el Lic. Vicente Pacheco Castañeda, en su carácter de Presidente Suplente con la representación del Secretario de Educación y Cultura, Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil. Para dar inicio, el presidente ofreció a los integrantes del Consejo una cordial bienvenida. El Presidente solicita al Comisario Público Ciudadano Arq. José Antonio García Félix el pase de lista de asistencia para confirmar el cumplimiento del quórum legal. Una vez autorizado por el Comisario, da inicio la sesión.

Los asistentes presentes en la Sesión de Consejo son: Lic. Ernesto Isaac Ríos Albarrán en representación del Mtro. Jesús Eduardo Chávez Leal, Titular de las Oficinas de Servicios Federales de apoyo a la Educación en Sonora; Lic. Esteban Romero Ramírez, Sub Director en Programas de Financiamiento en representación del Ing. Héctor Arreola Soria Coordinador General de las Universidades Tecnológicas; C.P. Conrado Laveaga Cota en representación del Subsecretario de Egresos C.P. Jesús Villalobos García; Lic. María Verónica Cibrián Baldenebro en representación del Presidente Municipal Ing. Manuel Barro Borgaro; Mtro. Hermenegildo Lagarda Leyva, Secretario Técnico del Consejo Directivo y Rector de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora. Mtro. Carmelo Enrique Navarro Corral, Director de División de Carrera; Lic. Francisco Javier Sánchez Cabanillas Director de Administración y Finanzas.

A continuación el Presidente solicita al Secretario Mtro. Hermenegildo Lagarda Leyva que proceda con los puntos a tratar en esta reunión y se da lectura del orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Verificación del quórum legal por parte del Comisario
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Lectura del acta de la Sesión Ordinaria XXXIII
5. Seguimiento de Acuerdos de la Sesión Ordinaria XXXIII.
6. Informe del Rector.
  - 6.1. Seguimiento de las actividades académicas y de vinculación.
    - 6.1.1. Programa operativo anual.
    - 6.1.2. Avance al primer trimestre del Sistema Estatal de Evaluación. Informe de Avance Programático
    - 6.1.3. Sistema de gestión de calidad
    - 6.1.4. Eventos de la vida Académica.
  - 6.2. Seguimiento a las actividades de Administración y Finanzas.
    - 6.2.1. Situación financiera al 31 marzo de 2012, así como estados financieros para su aprobación
    - 6.2.2. Avance presupuestal al 31 de marzo de 2012, así como ejercicio por partida presupuestal al 31 de marzo de 2012 para su aprobación.
    - 6.2.3. Aprobación del presupuesto de egresos por partida presupuestal al primer trimestre del 2012
    - 6.2.4. Informe de captación y aplicación de recursos propios al 31 de marzo de 2012
    - 6.2.5. Observaciones pendientes de solventar
    - 6.2.6. Actualización del portal de transparencia
    - 6.2.7. Se presenta para su aprobación alta y baja de activos
    - 6.2.8. Resultado de los fondos extraordinarios



- 6.2.9. Situación financiera actual de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora y avance en el proceso de reingeniería.
7. Informe del Comisario Público Ciudadano.
8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos
  - 8.1. Autorización estructura "C"
  - 8.2. Reglamentos actualizados para su autorización
9. Asuntos generales.
10. Resumen de acuerdos aprobados.
11. Clausura.

El Presidente solicita a los asistentes si se tiene algún punto para agregar en asuntos generales, no habiendo ninguno, continúa la sesión. El Secretario Técnico, Mtro. Hermenegildo Lagarda Leyva a la vez, solicita autorización para que permanezcan en la reunión los Directores que apoyarán en la exposición del informe. A continuación se confirma la permanencia de éstos por parte del Presidente del Consejo. En seguida el Presidente señala que puede omitirse la lectura del acta de la sesión anterior. Se aprueba la omisión por la mayoría.

El Lic. Ernesto Isaac Rios Albarrán cuestiona si está incluido el Programa Anual de Adquisiciones, el Secretario Técnico responde que fue incluido en la sesión anterior. Se continúa con el punto número 5 que es Seguimiento de acuerdos, se procede a la lectura de los acuerdos de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo realizada: 33.1.240212 Se declara legalmente establecida la sesión y válidos todos los acuerdos que en ella se suscriban; estatus 100%, 33.2.240212 A solicitud del Rector Mtro. Hermenegildo Lagarda Leyva, el Consejo Directivo autoriza la permanencia en la sesión de trabajos de la Lic. Francisco Javier Sánchez Cabanillas, Director de Administración y Finanzas; Mtro. Carmelo Enrique Navarro Corral, Director de División de Carrera; C. Rumaldo Flores Amarillas, Director de Vinculación, a fin de que apoyen la exposición de los asuntos de la Agenda; estatus 100%, 33.3.240212 Se aprueba el orden del día; estatus 100%, 33.4.240212 Se aprueba el acta de la XXXII Sesión Ordinaria del Consejo Directivo; estatus 100%, 33.5.240212 Se aprueba la omisión de la lectura del acta anterior; estatus 100%, 33.6.240212 El Consejo se da por enterado del Informe del Comisario; estatus 100%, 33.7.240212 Se presenta para su aprobación la situación financiera al 31 de diciembre del 2011 así como los Estados Financieros; estatus 100%, 33.8.240212 El Consejo aprueba el avance presupuestal al 4to. trimestre del 2011, así como, ejercicio de partida presupuestal al 31 de diciembre del 2011; estatus 100%, 33.9.240212. Se aprueba por el Consejo Directivo la baja de Activos por la cantidad de \$140,225.79 donde se informe el destino final y avalado el procedimiento por el C. Comisario Publico Ciudadano y avalado por un experto; estatus en proceso.

El Presidente solicita al Secretario Técnico proceda con el siguiente punto del Orden de Día que es el punto 6 consistente en informe del Rector. El Mtro. Hermenegildo Lagarda Leyva inicia su exposición: se incluye en esta sección el Programa Operativo Anual, se menciona que se incluye en las carpetas informativas, y si tienen alguna observación con gusto se aclara. Se procede con el siguiente punto, que es el Avance al Primer Trimestre del Sistema Estatal de Evaluación, con el avance programático.

En cuanto al proceso de Ingreso de Nuevos Estudiantes, se tiene una meta original anual de 650 y una modificada de 600, al primer trimestre se han realizado 106 ingresos en enero, con lo cual se obtiene un avance físico del 17.77%. En el proceso de Permanencia, cuya unidad de medida es alumno atendido, se tiene una meta original de 2800 y una modificada de 3000, con un avance de 1037 al primer trimestre, que significa un avance físico del 34.57%. En lo referente al proceso de Egreso, Titulación y Registro, cuya unidad de medida es alumno titulado, se tiene una meta original de 356 y una modificada a 270, en este proceso no

J-2011

existe avance ya que será hasta el 4to trimestre donde se refleje. En lo que respecta al proyecto de Desarrollo y Actualización Docente, con una unidad de medida de profesor apoyado, la meta original es de 89 con una modificación a 60, se tiene un avance físico del 25%. Con 15 docentes apoyados en éste primer trimestre. En el proceso de Fortalecimiento de la calidad en los programas educativos, la unidad de medida es programa educativo acreditado, aquí se planteó una meta de 4 programas a acreditar y se modifica a 1, estamos trabajando en ese proceso. Con el proyecto de mejoramiento de los Servicios Bibliotecarios cuya unidad de medida son libros adquiridos, la meta original de 300 y una modificada a 2848 esto gracias a un recurso extraordinario que se recibe para ese rubro, se tiene un avance físico de 5.5% ya que se han iniciado la adquisición de libros y a la fecha van 156.

En cuanto a las actividades de Vinculación y en lo que se refiere al proceso de Seguimiento de Egresados, se tiene una meta original anual de 320 y una modificada a 460 estudiantes egresados, en este primer trimestre se tiene 92 con un avance físico de 28.75%. En cuanto a mejoramiento de la Gestión de Becas, se tiene una meta de 1350 sin modificación y el avance al primer trimestre es de 493 becas, que se refleja en un 35.52% de avance. El proceso de Visitas a Empresas, se plantean 66 visitas en el año, de las cuales ya se han realizado 24 en este primer trimestre y refleja el 36.36% de avance. En lo que se refiere a estadias profesionales, cuya unidad de medida es de alumnos colocados, se tiene una meta de 500 con una modificación a 270, este proceso se encuentra activo y se tendrán datos hasta el siguiente cuatrimestre. En el proceso de Educación Continua se planteó 20 cursos anuales, con una modificación de 15, en este primer trimestre se han realizado 5, representando un avance físico del 33.33%. En cuanto al proyecto de Imagen Institucional, cuya unidad de medida son actividades realizadas, se tiene una meta anual de 100 y el avance físico al primer trimestre es de 21%. En cuanto al proceso de mejoramiento de Vinculación Institucional, la unidad de medida son convenios firmados, se planteó una meta de 10 y se lleva un avance del 10%. Con respecto a la Incubadora de Empresas, la meta original es de 20 con una modificación de 15, las cuales se encuentran en proceso.

El siguiente punto del orden del día referente al Sistema de Gestión de Calidad informó las actividades realizadas: Diagnóstico de 2 de los 3 macro-procesos del sistema (académico y Administración); Revisión y coordinación de hallazgos hechos por el auditor externo; Entrega del calendario de auditorías; Revisión a los procedimientos del área académica; Elaboración e implementación y alta en el sistema del procedimiento de control de inasistencias en el área académica; Alta en el sistema de 2 procedimientos del área académica que servirán en el proceso de acreditación de CIEES; Modificación del procedimiento Programación Académica; Atención a buzón de quejas y sugerencias; Asistencia las academias para informar de los nuevos procedimientos; Asistencia a los grupos para dar información acerca del buzón; Auditorias interna en área académica. A la vez se informó de una propuesta de reestructuración del sistema de SGC en cuatro etapas: 1. Actualización de procedimientos; 2. Digitalización; 3. Consolidar comunicación interna; 4. Capacitación continua. Esta se presentará a la empresa certificadora para la mejora continua.

En cuanto a los eventos de la vida académica, se mencionaron algunos de los plasmados en la carpeta informativa teniendo como relevancia el Intercambio Académico con la Universidad de Tsinghua en Beijing, China y el Primer lugar Nacional de Beisbol en la XVI edición del Encuentro Nacional Deportivo y Cultural de Universidades Tecnológicas en la Cd. de Zacatecas.

El Lic. Esteban Romero Ramírez solicita información sobre la planeación para el cuatrimestre septiembre diciembre acerca de la capacidad de la infraestructura para recibir a los alumnos de primer ingreso. El secretario técnico comentó que la capacidad instalada está bien, gracias a los fondos extraordinarios, se están haciendo las inversiones todo regulado por licitaciones.

*Esteban Romero Ramírez*

*9*

Continuando con el siguiente punto del orden del día, 6.2. Actividades de Administración y Finanzas, se le solicita al Director de Administración y Finanzas Lic. Sánchez Cabanillas dar conocer este informe.

En este informe presentamos la situación financiera; Existe muy poca variación en cuanto a lo que presentamos en la sesión anterior, fue inicio de ejercicio y existe una variante en caja, aparece un incremento, lo mismo sucedió en bancos, empezamos a recibir las primeras ministraciones tanto de la Federación como las Estatales. Se presenta el resultado de la revisión y análisis del estado de situación financiera, el estado de resultados y el estado de cambios en la situación financiera en base a efectivo por el período de enero a marzo de 2012. Se presenta también la lámina del Estado de Situación financiera al 31 de Marzo de 2012 y señala que el incremento en caja es por la asignación de caja chica y el incremento de cuentas por cobrar por inicio de cuatrimestre.

Los resultados de la operación muestra el comportamiento de los ingresos y gastos de la operación al 31 de marzo, ahí se puede apreciar como el incremento el servicios generales es la que marca el déficit en el ejercicio, debido básicamente al incremento el servicio de transporte.

El Lic. Esteban Romero Ramírez expone que si al 31 de marzo de 2011 teníamos ingresos propios por \$2'537,955, en este ejercicio se tiene un aumento aproximado de 100 mil pesos, cuestiona si este ingreso se refiere a Educación Continua. El Director de Finanzas responde que no eran completamente de Cursos, pero en la siguiente diapositiva venía una relación de Ingresos Propios. El Lic. Vicente Pacheco sugiere comparar el ciclo pasado de mayo agosto con el actual para ver el crecimiento de población estudiantil. Cuestiona si la afectación al ingreso es por la apertura de la Universidad de Etchojoa a lo que el Secretario Técnico argumenta que sí disminuyó significativamente pero se están buscando nuevas estrategias para incrementar matrícula como la educación a distancia, que es lo que marcan las nuevas tendencias y de esa forma a llegar a más familias y sobre todo a las más vulnerables.

El Lic. Esteban Romero propone reforzar la infraestructura y brindar a las comunidades para que llegue la educación a distancia. También sugiere la posibilidad de ofrecer una educación media superior dentro del campus en otros turnos y poder así acrecentar matrícula. El Lic. Javier Sánchez, comenta que el único modo de crecer es con educación a distancia, ya que con lo que tenemos de infraestructura difícilmente podemos atender 1200 estudiantes. Estamos con un presupuesto de estructura C, nos están pidiendo desempeño pero no nos dan los elementos.

Se continúa el siguiente punto que es cambio de flujo de efectivo y Balance general que es básicamente igual al que vimos en su origen, se presentan la relación de Acreedores Diversos y se procede con los Estados de Resultados. El Mtro Hermenegildo Lagarda, Secretario Técnico informa que atendiendo la solicitud de la guía general para la organización y desarrollo de sesiones de órganos de gobierno se procederá a incluir aquí el acuerdo para que se vote su aceptación o condicionamiento. El Presidente propone el acuerdo y la votación como sigue:

Se procede a la votación de **Acuerdo 34.7.120514** con base al Decreto de creación de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora, Sección Primera Del Consejo Directivo, Art.10 fracción III. Se presenta situación financiera al 31 de Marzo 2012, así como estados financieros para su aprobación. Se aprueba por unanimidad.

Se continúa con el siguiente punto de Avance presupuestal al 31 de marzo 2012, así como ejercicio por partida presupuestal al 31 de marzo 2012, para su aprobación. Se explica a continuación la lámina de Ingresos y Egresos: a la fecha se ha recibido \$4'532,936.00 de Recursos Estatales y falta la otra parte. El Lic.

Esteban Romero comenta que seguramente durante el año se tendrán pláticas con el gobierno estatal para negociar el acuerdo peso a peso que se tiene con la relación en los dos niveles de gobierno.

En cuanto al Presupuesto de Egresos por partida presupuestal, en el apartado de Servicios Generales, rubro de Servicios legales, de contabilidad, de auditoría el C.P. Conrado Laveaga pregunta a Lic. Sánchez, que elementos contempla el monto de \$61,515.46 pesos. El Lic. Cabanillas comenta que se refiere a servicios legales, pago de auditoría y asesoría sobre los impuestos y nómina. Interviene el Sr. Fernando Pérez Álvarez, representante del sector productivo, solicitando se le informe de las gestiones que se han realizado sobre la situación de la aportación estatal y se hace de su conocimiento la situación que prevalece. A continuación se procede a la votación del acuerdo sobre el avance presupuestal:

*Se procede a la votación de Acuerdo 34.8.120514 con base al Decreto de creación de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora, Sección Primera Del Consejo Directivo, Art.10 fracción V. Se presenta avance presupuestal al primer trimestre 2012, así como ejercicio por partida presupuestal al 31 de marzo 2012, para su aprobación. Aprobado por Unanimidad.*

Continuando con el siguiente punto del orden del día 6.2.5 sobre las Observaciones pendientes de solventar: es reiterativo el problema del ISSSTESON. El C.P. Conrado Laveaga dijo que en la sesión pasada se iban a incluir las observaciones de la Contraloría, a lo que se le notificó que éstas se encuentran en el informe del Comisario en la carpeta que tiene en su poder. Continuando con el orden del día se aclara que el Portal de transparencia se actualiza constantemente.

A continuación se pasa al siguiente punto Alta de Activos para su aprobación. En ese apartado se contempla toda la descripción del inventario resultado de la firma de convenio de la SEP-UTS para la instalación del Centro de Acceso Universitario, (CAAU) en el anexo de ejecución viene la fundamentación legal para incorporarlo a los activos de ésta universidad, exceptuando el software del mismo debe ser asignado a otra partida.

El Mtro. Hermenegildo Lagarda Leyva explica los alcances e importancia de la Educación a distancia y se comenta sobre ello en el transcurso de la sesión. El Sr. Fernando Pérez Álvarez cuestiona a que población va dirigida la educación a distancia con este equipamiento y resalta la importancia de enfatizar en la difusión de esta educación a distancia. El Secretario Técnico, comenta que es un proyecto incluyente ayuda en el programa de Universidad a distancia, y a nivel de ingeniería. El rector le da la explicación sobre el material del CAAU y la visión. La representante del Ayuntamiento, Lic. María Verónica Cibrián Baldenebro comenta que es una buena oportunidad para que no haya pretexto para no estudiar, existe mucha necesidad por este tipo de equipamiento y los gobiernos municipales no lo tenemos, felicita a la UTS por esta opción. Se presenta el acuerdo para su aprobación:

*Se procede a votación el Acuerdo 34.9.120514 Se presentan para su aprobación alta de activos por \$476,823.01, patrimonio donado de acuerdo a convenio SEP-UTS, de acuerdo al Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Federal en sus Art.125 y 127. Se aprueba por unanimidad.*

Continuando con el siguiente punto de la Baja de Activos, se presentó el resultado de Auditoría realizada por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del ejercicio 2010, donde no se encontró una malla sombra por un valor de \$109,020, para lo cual se presentaron las pruebas para la solventación del paradero de la misma, observación que ya fue revisada por el ISAF, faltando solo la autorización por la Junta de

Consejo Directivo de la Universidad para la baja definitiva de la misma. Por lo cual en esta sesión se presenta la argumentación y pruebas para que sea aprobada por el Consejo Directivo.

Se procede a votación el **Acuerdo 34.10.120514** Para aprobación baja de activo por un valor de \$109,020.00. De acuerdo al Reglamento de la Ley de Presupuesto Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Federal en sus Art.125 y 127.

Continuando con el siguiente punto del orden del día en el Resultado de los fondos extraordinarios. El secretario técnico explica los Fondo de apoyo a la calidad y PIFI; proyectos estratégicos, dentro de estos proyectos campo virtual y la adquisición de libros. Además, la federación nos apoya con 15 millones para una biblioteca equipada. Y el Congreso de la Unión apoyó con \$7'000,000.

El siguiente punto el 6.2.9 se procede a la explicación de la situación financiera actual y avance en el proceso de reingeniería. El Secretario Técnico procede a la lectura de la tabla donde se plasman los adeudos, sumando un adeudo total de \$32'244,438. Así mismo, se presenta una copia de las conclusiones del informe preliminar del proceso de reingeniería realizado en marzo de 2012 con participación de la SEC, de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora. Cabe mencionar que las universidades tecnológicas tienen tabuladores federales, ésta no, y eso incrementa los gastos. Hay manifestaciones de la gente precisamente porque estamos tratando de salvar la situación de la universidad.

Expresa que se logro con muchas gestiones que se ubicara a la universidad en la estructura "C", pero se requiere estar en la "E" para tener más recursos, ya que cumplimos con los requisitos de matrícula. La propuesta de solución fue reingeniería de procesos, pero implica que nos adecuemos al tabulador Federal autorizado. Continúa con la explicación de que la primera revisión que hizo la Federación fue en junio de 2010; los trabajadores insistieron en la reingeniería y la reunión pasada irrumpieron con propuestas y se llegó a un acuerdo. En la presentación se observan los compromisos que surgieron de este trabajo en conjunto para solventar la situación de la institución, como ven el ajuste a los tabuladores es uno de ellos; si bien es ilegal bajar los sueldos, no existe otra alternativa porque mañana no van a alcanzar los recursos para pagar la quincena y existe un riesgo inminente de que nos suspendan el ISSSTESON.

El Presidente expresa que éste consejo toma nota a la situación que prevalece. El Lic. Esteban Romero pone en conocimiento a C. Fernando Pérez Álvarez para la comprensión de la situación; se había firmado un compromiso, se sabe que las prestaciones son irrenunciables pero la intención es buscar mantener abierta la universidad, la película que tenemos ahora es que ya no van a renunciar a prestaciones y beneficios y que reclaman hasta el último momento las prestaciones que tienen actualmente, entonces cambia lo planteado en el acuerdo tripartita Estado, Federación y trabajadores de la UTS; ya no tenemos la respuesta a algo que ya se había acordado.

Continuamos con el Informe del Comisario Público Ciudadano; procede a su lectura. El presidente agradece y se anexan las observaciones que se señalan. El C.P. Conrado Laveaga Cota pregunta sobre el grado de solventación de esas observaciones. El Lic. Sánchez Cabanillas responde que se están trabajando en ellas, lo delicado sigue siendo el ISSSTESON. El Secretario Técnico interviene para argumentar que lo de los impuestos y de ISSSTESON, es muy grave ya que si bien se les descuenta a los trabajadores, se les devuelve en prestaciones de provisión social, cargándose estos costos a la Universidad; este es un problema de origen, También se expone sobre los cheques que se cobraron sin autorización y están plasmados en las observaciones derivadas de la primera revisión a los informes trimestrales del ejercicio 2011 del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización ISAF donde dos Directivos de esta institución, se expidieron dos cheques

por el monto de \$79,728. Y el otro por \$76,729. Argumentando que es compensación o corrección debido a una disminución de sueldo. El Lic. Pacheco cuestiona sobre esos cheques, el Mtro. Lagarda responde que son de noviembre del año pasado y que la Rectoría recibió una instrucción para que se nos aplicara a los directivos un ajuste de salarios de acuerdo al tabulador Federal autorizado para Universidades Tecnológicas; lamentablemente, con esos dos cheques, se confirmó que estos funcionarios nunca entendieron que era una instrucción muy relevante para poder apoyar a la insolvencia de la universidad, y que habría que predicarse con el ejemplo.

El Presidente pregunta a los consejeros si tienen algún comentario al respecto. Se continúa con la sesión en el punto 8, y se presenta la Estructura C autorizada por la Coordinación General y donde tiene que ubicarse la universidad. Seguido se presentan los reglamentos actualizados para su conocimiento y autorización y se sugiere enviarlo a la Coordinación General, a Contraloría y al Jurídico.

A continuación se elabora el resumen de acuerdos aprobados:

34.1.120514 Se declara legalmente establecida la sesión.

34.2.120514 A solicitud del Rector Mtro. Hermenegildo Lagarda Leyva, el Consejo Directivo autoriza la permanencia en la sesión de trabajo del Mtro. Carmelo Enrique Navarro Corral, Director de División de Carreras; Lic. Francisco Javier Sánchez Cabanillas, Director de Administración y Finanzas; a fin de que apoyen la exposición de los asuntos de la Agenda.

34.3.120514 Se aprueba el orden del día.

34.4.120514 Se aprueba el acta de la XXXIII Sesión Ordinaria del Consejo Directivo.

34.5.120514 Se aprueba la omisión de la lectura del acta anterior.

34.6.120514 El Consejo se da por enterado del Informe del Comisario.

34.7.120514 Se presenta situación financiera al 31 de Marzo 2012, así como estados financieros para su aprobación de acuerdo a la sección primera del Consejo Directivo.

34.8.120514 Se presenta avance presupuestal al primer trimestre 2012, así como ejercicio por partida presupuestal al 31 de marzo 2012, para su aprobación de acuerdo a la sección primera del Consejo Directivo.

34.9.120514 Se presentan para su aprobación alta de activos por \$476,823.01, patrimonio donado de acuerdo a convenio SEP-UTS.

34.10.120514 Para aprobación baja de activo por un valor de \$109,020.00.

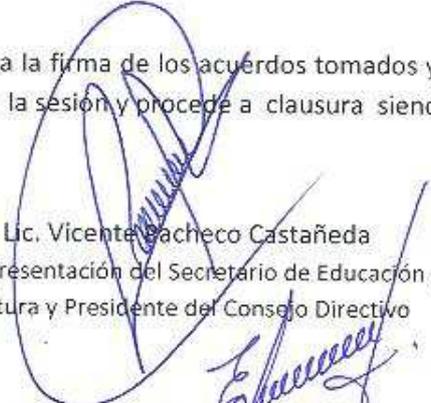
34.12.120514 El Consejo Directivo se da por enterado de la presentación de Reglamento interior.

- I. Reglamento académico de las y los estudiantes.
- II. Reglamento de evaluación del aprendizaje de las y los estudiantes.
- III. Reglamento de estadías.
- IV. Reglamento de titulación.
- V. Reglamento de becas.
- VI. Reglamento de prácticas y visitas.
- VII. Reglamento de actividades culturales y deportivas.
- VIII. Reglamento de colocación y seguimiento de egresados y egresadas.

IX. Reglamento de servicios a la industria.

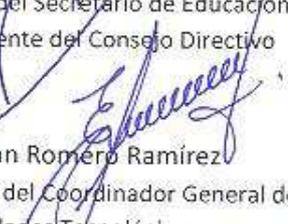
X. Reglamento del centro universitario de información. Se solicita se envíe a Contraloría, jurídico y a la CGUT para su revisión.

Se procede a la firma de los acuerdos tomados y el Presidente Lic. Vicente Pacheco Castañeda agradece la asistencia a la sesión y procede a clausura siendo las 2:30 PM del lunes 14 de mayo de 2012.



Lic. Vicente Pacheco Castañeda

En representación del Secretario de Educación y Cultura y Presidente del Consejo Directivo



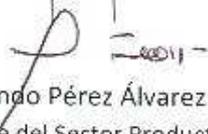
Lic. Esteban Romero Ramírez

En representación del Coordinador General de Universidades Tecnológicas



Lic. María Verónica Cifrián Baldenebro

En representación del Presidente Municipal



Sr. Fernando Pérez Álvarez

Representante del Sector Productivo



C. Isaac Ríos Albarrán

En representación del titular de las oficinas de Servicios Federales en apoyo a la Educación en Sonora



C.P. Conrado Laveaga Cota

En representación de la Secretaría de Hacienda



Arq. José Antonio García Félix

En representación de la Contraloría General del Estado



Mtro. Hermenegildo Lagarda Leyva  
Secretario Técnico del Consejo Directivo